



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirigen a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Minuta

Visto: La colmatación del canal de desagüe de la Plaza de Agua ubicada sobre la calle 14 de Mayo entre Mario Meyer y Azara, y.-----

Considerando: Que los efluentes del lugar al no tener los canales por donde corre en forma limpia y controlada, sobrepasan el nivel correspondiente, anegando la parte pavimentada del lugar, produciéndose con ello graves deterioros en los mismos.-----

Que: La falta de control correspondiente, no solo produce daños materiales, sino también ambientales.-----

Que: al ser la Plaza de Agua, un bien de dominio Público Municipal destinado para el uso y goce de todos sus habitantes, esta situación pone en riesgo la salud de los vecinos al crearse en las aguas estancadas criaderos de vectores.-----

Por Tanto

Solicito al Pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta.

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección correspondiente realice los trabajos de limpieza del canal a cielo abierto ubicado sobre la calle 14 de mayo desde Odilonia Fretes hasta Azara.